



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

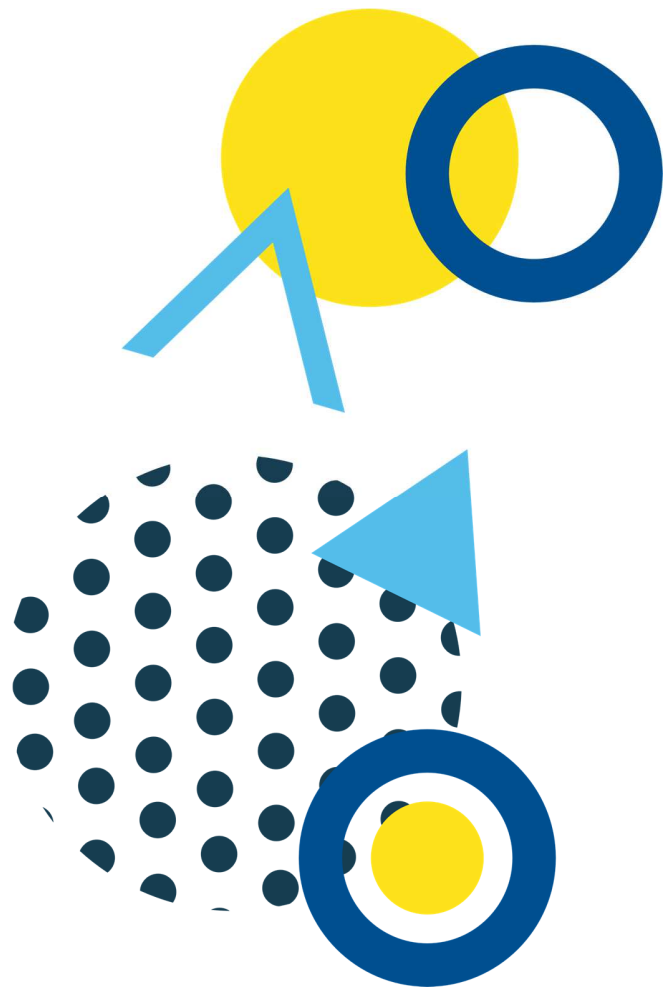
Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso:

Auditoría Financiera I

PC-0320

I Semestre -2020





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

PROGRAMA DEL CURSO
PC-0320
CÁTEDRA: AUDITORÍA FINANCIERA I
I CICLO 2020



| DATOS DEL CURSO | | | | | |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------|---|---------------------------|--------|
| Carrera: | Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública | | | | |
| Curso del V ciclo del Plan de Estudios 2016 | | | | | |
| Requisitos: | PC-0202 y (XS-0277 o PC-0322) | | | | |
| Correquisitos | No tiene | | | | |
| Créditos | 3 | | | | |
| Horas de teoría: | 2 horas | Horas de laboratorio: | - | Horas de práctica: | 1 hora |

| PROFESORES DEL CURSO | | | | |
|---------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------|--------|----------------------|
| GR | Docente | Horario | Aula | Horario de Atención* |
| SEDE RODRIGO FACIO | | | | |
| 01 | Msc. Vernor Mesén Figueroa, CPA (Coordinador) | L: 7:00 a 9:50 | 120 CE | L:10:00 a 12:00 |
| 02 | Licda. Daphne Ramírez Pérez, CPA | L: 19:00 a 21:50 | 441 CE | L:17:00 a 19:00 |
| 03 | Lic. Andrés Cruz Pérez, CPA | L: 19:00 a 21:50 | 213 AU | L:17:00 a 19:00 |
| SEDE ATLÁNTICO | | | | |
| 01 | Lic. Mainor Aguilar Moya, CPA, CIA | L: 17:00 a 19:50 | 05 SA | L:15:00 a 17:00 |
| SEDE CARIBE | | | | |
| 01 | MBA. Mainor Segura Bejarano, CPA | L: 17:00 a 19:50 | 02 SC | J:17:00 a 19:00 |
| RECINTO GUÁPILES | | | | |
| 01 | Lic. Pablo Badilla Mora, CPA | L: 18:00 a 20:50 | 04 RG | K:19:00 a 21:00 |
| RECINTO SANTA CRUZ | | | | |
| 01 | Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA | L: 17:00 a 19:50 | 01 RSC | M:18:00 a 20:00 |

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es el primero de cuatro que permitirán al estudiante de la carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría financiera.

Se busca que los profesionales de Contaduría Pública sean además de personas preparadas en el área de la auditoría financiera, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicarlos en el área de auditoría financiera.

II. OBJETIVO GENERAL

Introducir al estudiante en los conceptos generales y específicos relativos a la disciplina de la auditoría financiera, así como en el conocimiento y comprensión de la normativa técnica y legal vigente en nuestro país.

III. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- Introducción y concepto de auditoría.

TEMA II- Objetivo de una auditoría financiera y materialidad

TEMA III- Ley y Reglamento de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Código de Ética Profesional y Ley del Timbre.

TEMA IV- Principios generales y responsabilidades del auditor

TEMA V- Oferta de servicios para una auditoría financiera

TEMA VI- Identificación y valoración de riesgos de incorrección material

TEMA VII- Procedimientos analíticos

TEMA VIII- Planificación de la auditoría y respuesta a los riesgos de incorrección material identificados y evaluados



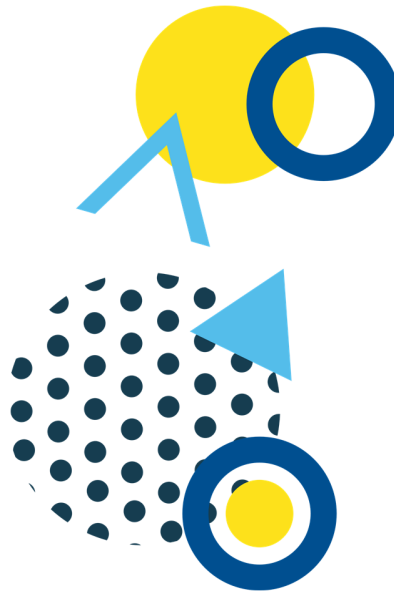


IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán los ejes transversales de ética y uso del idioma inglés. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

| Rubro | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------|
| Prácticas de temas varios | 20% |
| Pruebas cortas | 20% |
| Talleres prácticos | 4% |
| Actividad de valores éticos | 1% |
| Dinámica en idioma inglés | 1% |
| I Examen parcial | 24% |
| II Examen parcial | 30% |
| NOTA | 100% |

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Prácticas de temas varios:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por tres integrantes, desarrollarán las cinco prácticas que les serán entregados por los profesores de la cátedra. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Asimismo, en las fechas de entrega de cada práctica uno o dos de los grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de las prácticas, lo anterior en un tiempo máximo de 15 minutos.

Pruebas cortas:

Las cinco pruebas cortas se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el programa del curso y no serán sujeto de reposición; no obstante, el porcentaje asignado a este rubro se evaluará eliminando la prueba corta cuya nota sea la más baja.

Talleres prácticos:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por tres integrantes, desarrollarán en conjunto y durante cada una de las lecciones indicadas en el programa del curso, los dos talleres prácticos que les serán entregados por los profesores de la cátedra.

Dichos talleres prácticos serán desarrollados bajo las siguientes reglas:

1. El enunciado del taller práctico será entregado a cada uno de los grupos de trabajo para que sea desarrollado en las mismas condiciones que usualmente se lleva a cabo un examen, es decir, se dará a los estudiantes un tiempo máximo para el desarrollo del enunciado y no está permitido que los estudiantes hagan uso de ningún tipo de material didáctico ni que compartan conocimientos con los integrantes de otros grupos de trabajo.
2. Si bien esta evaluación es de carácter grupal, la recepción de las respuestas será válida solo cuando un único estudiante sea el redacte dichas respuestas. Esta condición garantizará el trabajo el equipo del grupo de trabajo.
3. Luego de finalizado el taller práctico, cada uno de los grupos de trabajo intercambiará con otro grupo de trabajo las respuestas que dio al taller y de forma simultánea el profesor del curso procederá a analizar de forma conjunta con los estudiantes la metodología requerida para dar respuesta correcta a la evaluación práctica realizada. Conforme la dinámica antes descrita va teniendo lugar, los integrantes de cada grupo irán asignando una nota al grupo de trabajo con el cual intercambiaron sus respuestas. Finalmente todos los grupos de trabajo entregarán al profesor los enunciados del taller práctico, a efecto de que este valide las calificaciones asignadas a cada grupo de trabajo y actualice su registro de notas.
4. Los talleres prácticos no serán sujeto de reposición; no obstante, el porcentaje asignado a este rubro se determinará eliminando el taller práctico cuya nota sea la más baja.
5. El taller práctico que es ponderable en la nota de curso, tienen un valor de 4%. Dicho porcentaje se dividirá de la siguiente forma: 1% correspondiente la asistencia al taller práctico y 3% correspondiente a la nota que el grupo de trabajo obtenga en la prueba.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Actividad de valores éticos:

En una actividad patrocinada por la firma EY, funcionarios de dicha firma impartirán una conferencia cuyo propósito es brindar una inducción al estudiante en lo relativo a la normativa y reglamentación que rige la profesión de Contador Público Autorizado y en especial sobre la importancia que tiene la ética profesional dentro del ejercicio activo de la contaduría pública.

Dicha conferencia será desarrollada bajo las siguientes reglas:

1. La conferencia será impartida haciendo uso del sistema **GoToWebinar**, razón por la cual, previo al inicio de la conferencia, cada uno de los estudiantes deberá inscribirse en la misma haciendo uso del link que su profesor oportunamente le hará llegar.
2. La conferencia no será sujeto de reposición.
3. La conferencia tiene un valor de 1%. Dicho porcentaje se dividirá de la siguiente forma: 0,20% correspondiente la asistencia virtual al evento (con una conexión de al menos el 90% de la duración del mismo) y 0,80% correspondiente a la respuesta que los estudiantes den a cada una de las 4 preguntas que se formularan durante la conferencia por parte del expositor de la misma, es decir, 0,20% por cada respuesta.

Dinámica en idioma inglés:

A efecto de dar cumplimiento a la política de inclusión de dinámicas que permitan el uso del idioma inglés en los cursos de la Carrera de Contaduría Pública, en la fecha indicada en el cronograma del curso el profesor presentará a los estudiantes un video en idioma inglés, el cual está relacionado con el tema de **Respuesta a los Riesgos de Incorrección Material Identificados y Evaluados**.

La dinámica en idioma inglés será desarrollada bajo las siguientes reglas:

1. El profesor presentara el video en la fecha indicada en el cronograma del curso.
2. Luego de observar y escuchar el video, el profesor de forma conjunta con los estudiantes llevará a cabo una dinámica que permita comprobar los niveles de comprensión que esto últimos tienen del idioma inglés. Para tales efectos entre otras muchas opciones, el profesor podrá aplicar una prueba corta, solicitar un breve resumen de las ideas centrales del video, etc.
3. La dinámica de idioma inglés no será sujeto de reposición.
4. La dinámica de idioma inglés tiene un valor de 1%. Dicho porcentaje se dividirá de la siguiente forma: 0,20% correspondiente la asistencia dicha dinámica y 0,80% correspondiente a la nota que los estudiantes obtengan en la dinámica que sea llevada a cabo en el aula.

Exámenes parciales:

Los dos exámenes parciales son de cátedra y se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el programa del curso. La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) en los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, **tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**





V. CRONOGRAMA

| FECHA | CONTENIDOS | ACTIVIDADES PROPUESTAS |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9 Marzo 2020 | Introducción y Concepto de Auditoría | ◆ Exposición del profesor |
| 16 Marzo 2020 | Objetivo de una Auditoría Financiera (I Parte) NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de una auditoría de conformidad con NIA”. | ◆ Exposición del profesor |
| 13 Abril 2020 | Objetivo de una Auditoría Financiera (I Parte) NIA 320 “Importancia relativa en la planificación y ejecución de la auditoría” | ◆ Exposición del profesor ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 1 (Evaluación NIA 200 y 320) |
| 20 Abril 2020 | Principios Generales y Responsabilidades del Auditor (II Parte) NIA 240 “Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude” | ◆ Exposición del profesor ◆ Solución Práctica No. 1 (Evaluación NIA 200 y 320) |
| 25 Abril 2020 | Actividad de Valores Éticos Todos los grupos de la cátedra | ◆ Exposición de la firma EY Conferencia vía GoToWebinar 11:00 am |
| 27 Abril 2020 | Principios Generales y Responsabilidades del Auditor (II Parte) NIA 250 “Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros” | ◆ Exposición del profesor ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 2 (Evaluación NIA 240 y 250) ◆ Prueba Corta No. 1 (Evaluación NIA 200 y 320) |
| 4 Abril 2020 | Taller Práctico No. 1 | ◆ Solución Práctica No. 2 (Evaluación NIA 240 y 250) ◆ Evaluación taller práctico No. 1 (Evaluación NIA 200, 320, 240 y 250) |
| 11 Mayo 2020 | Oferta de Servicios para una Auditoría Financiera NIA 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría” Evaluación de Riesgos y Control Interno (I Parte) NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” | ◆ Exposición del profesor ◆ Prueba Corta No. 2 (Evaluación NIA 240 y 250) |
| 18 Mayo 2020 | I Examen Parcial | ◆ I Examen parcial (Evaluación NIA 200, 320, 240 y 250) |





| FECHA | CONTENIDOS | ACTIVIDADES PROPUESTAS |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 Mayo 2020 | Evaluación de Riesgos y Control Interno (II Parte) NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” | ◆ Exposición del profesor |
| 1° Junio 2020 | Evaluación de Riesgos y Control Interno (III Parte) Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI: Fase I: Procedimientos para la identificación de controles relevantes a nivel de los componentes del SCI de la entidad auditada. Fase II: Procedimientos para la evaluación del diseño de los controles relevantes identificados en del SCI de la entidad auditada. | ◆ Exposición del profesor ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 3 (Evaluación NIA 210, 315 y Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI) |
| 8 Junio 2020 | Procedimientos Analíticos NIA 520 “Procedimientos Analíticos” | ◆ Exposición del profesor ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 4 (Evaluación NIA 520) ◆ Solución Práctica No. 3 (Evaluación NIA 210, 315 y Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI) |
| 15 Junio 2020 | Planificación de la Auditoría (I Parte) NIA 300 “Planificación de la auditoría de estados financieros” | ◆ Exposición del profesor ◆ Solución Práctica No. 4 (Evaluación NIA 520) ◆ Prueba Corta No. 3 (Evaluación NIA 210, 315 y Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI) |
| 22 Junio 2020 | Planificación de la Auditoría (II Parte) NIA 330 “Respuestas del auditor a los riesgos valorados” | ◆ Exposición del profesor ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 5 (Evaluación NIA 300 y 330) ◆ Prueba Corta No. 4 (Evaluación NIA 520) ◆ Dinámica en idioma inglés |





| FECHA | CONTENIDOS | ACTIVIDADES PROPUESTAS |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 Junio 2020 | Taller Práctico No. 2 | <ul style="list-style-type: none">♦ Solución Práctica No. 5 (Evaluación NIA 300 y 330)♦ Prueba corta No. 5 (Evaluación NIA 300 y 330)♦ Evaluación taller práctico No. 2 (Evaluación NIA 210, 315, 520, Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI, NIA 300 y 330) |
| 6 Julio 2020 | II Examen Parcial Todos los grupos de la cátedra | <ul style="list-style-type: none">♦ II Examen parcial (Evaluación NIA 210, 300, 315, 330, 520 y Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI) Aulas a confirmar - Hora 6:00 pm |
| 13 Julio 2020 | Examen de Reposición Primer y Segundo Parcial | Aulas a confirmar - Hora 6:00 pm |
| 20 Julio 2020 | Examen de Ampliación Todos los grupos de la cátedra | <ul style="list-style-type: none">♦ Toda la materia del curso Aulas a confirmar - Hora 6:00 pm |

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

Las clases son de tipo teórico-práctico y se basan en el análisis y discusión de la normativa internacional de auditoría, su aplicación práctica y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

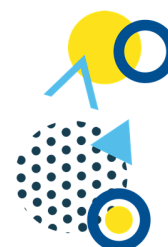
EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

VII. BIBLIOGRAFÍA

Libros de Texto:

- ◆ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Auditoría”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Novena Edición, 2019 - Revisada.
- ◆ Ley y Reglamento de la Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- ◆ Reglamento de Ética Profesional del Contador Público.
- ◆ Ley y Reglamento de Creación del Timbre del Colegio de Contadores Públicos.
- ◆ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Información Financiera”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Vigésima Edición, 2019. Para efectos del curso, es indispensable que el estudiante domine los aspectos teóricos y prácticos de las siguientes normas:
 - ◆ NIIF 9 Instrumentos Financieros (Capítulos: 4 Clasificación y 5 Medición)
 - ◆ NIIF 13 Medición de Valor Razonable
 - ◆ NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
 - ◆ NIC 1 Presentación de Estados Financieros
 - ◆ NIC 2 Inventarios
 - ◆ NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
 - ◆ NIC 23 Costos por Préstamos
 - ◆ NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
 - ◆ NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
 - ◆ NIC 38 Activos Intangibles



Libros de Consulta:

- ◆ Arens, Elder y otros, “Auditoría un Enfoque Integral”, México DF México, Prentice Hall, Décimo Primera Edición, 2007.
- ◆ Mesén Figueroa, Vernor. “Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera”. San José Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda Edición. 2013.
- ◆ Mora Montes, Ricardo, “Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos”, Tomo I, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Segunda Edición, 2000
- ◆ Sánchez Guriel Gabriel, “Auditoría de Estados Financieros”, México DF México, Mac Graw Hill, Segunda Edición, 2006.





VIII. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

| Docente | Sede o Recinto | Correo |
|------------------------------------|----------------|------------------------------|
| Msc. Vernor Mesén Figueroa, CPA | Rodrigo Facio | vernor.mesen@ucr.ac.cr |
| Licda. Daphne Ramírez Pérez | Rodrigo Facio | daphne.ramirez@ucr.ac.cr |
| Lic. Andrés Cruz Pérez | Rodrigo Facio | |
| MBA. Mainor Aguilar Moya, CPA, CIA | Atlántico | mainor.aguilarmoya@ucr.ac.cr |
| Lic. Mainor Segura Bejarano, CPA | Caribe | mainor.segura@ucr.ac.cr |
| Lic. Pablo Badilla Mora, CPA | Guápiles | pablo.badilla@ucr.ac.cr |
| Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA | Santa Cruz | Ivan.villaverde@ucr.ac.cr |

IX. ENTORNO VIRTUAL

Este curso es alto virtual. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para colocar los documentos y vídeos del curso y para realizar evaluaciones. Además se usará para que los estudiantes puedan realizar consultas en forma virtual al docente.

